ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO MANTENIMIENTO EQUIPOS IMPRESORAS Y COMPUTO – SUMINISTRO INSUMOS PARA EQUIPOS E IMPRESORAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Ciudad:	GUADALUPE
Fecha:	24/05/2021
Nombre del Funcionario que lo diligencia:	HERMILDA PUENTES ALMARIO
Dependencia que lo solicita:	RECTORIA
PROCESO DE SELECCIÓN:	**INVITACION PÚBLICA REGIMEN ESPECIAL Nº03 INFERIOR A LOS 20 SMLV**
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO

1) **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD**: Teniendo en cuenta el manejo continuo de los diferentes equipos que se encuentran al servicio de la comunidad educativa tanto para el servicio académico, como en la parte administrativa de La Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, se identifica la necesidad de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computo e impresoras y el suministro de insumos para el eficiente y oportuno funcionamiento de los equipos destinados al servicio y apoyo en la atención oportuna del desarrollo de actividades educativas-pedagogicas de los niños, niñas y adolescentes de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen; por lo que se requiere contratación para servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computo e impresoras y asi mismo el suministro necesario de insumos para mantener la continuidad oportuna del servicio y contribuir a optimizar el recurso humano para que éste sea más eficaz en la prestación del servicio y desarrollo del aprendizaje y la atención de la comunidad educativa, al igual que el desarrollo y cumplimiento de las actividades y funciones del área administrativa; se hace necesario contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computo e impresosras y suministro de insumos, ya que dentro de la planta de cargos no hay quien cumpla con esta labor.

2) **OBJETO A CONTRATAR:** Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en equipos tecnológicos (Impresoras y PC) y suministro de insumos para equipos tecnológicos con destino al desarrollo de las actividades pedagógicas, didácticas y administrativas de la Intitución Educativa Nuestra Señora del Carmen.

ITEM	CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	81112307	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO – PC AREA ADMINISTRATIVA	UNID	7
2	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO 2 FOTOCOPIADORAS RICOH MPC401	UNID	6
3	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL RICOH MPC 3002	UNID	2

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO MANTENIMIENTO EQUIPOS IMPRESORAS Y COMPUTO – SUMINISTRO INSUMOS PARA EQUIPOS E IMPRESORAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

4	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO 10 FOTOCOPIADORAS EPSON L220 - 85 A	UNID	14
5	441031	FILMINAS Y UNIDAD FUSORA IMPRESORA MPC 3002	UND	1
6	44103122	UNIDAD BANDA DE TRANSFERENCIA IMPRESORA MPC 3002	UND	1
7	441031	PAQUETE CAUCHOS ALIMENTADORES IMPRESORAS MPC 401	PAQ	2
8	441031	CUCHILLAS FOTOCOPIADORAS MPC 401 - 3002	UND	5
9	44103109	CILINDRO FOTOCOPIADORAS MPC401	UND	1
10	44103103	BOLSA TONER COLOR X 1000 GR (AMARILLO-ROJO-AZUL)	KG	9
11	44103103	BOLSA TONER NEGRO X 1000 GR	KG	12
12	44103103	CARTUCHO PARA IMPRESORA 85 A	UND	4

3. ASPECTOS TECNICOS:

En atención a que la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, requiere el servicio y suministro antes descrito el contratista se debe comprometer a estos aspectos de obligatorio cumplimiento:

1. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que la I E adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.

2. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras correspondientes y de acuerdo con la propuesta.

3. El oferente es responsable de la calidad e idoneidad del servicio y suministro ofertado y adjudicado. El adjudicado deberá soportar y cubrir todos los riesgos derivados del servicio y suministro contratado, el contratista se compromete a garantizar los servicio y suministros con calidad.

4. Responder por los daños que llegare a ocasionarle a los equipos y por el mal uso de las reparaciones y materiales empleados para llevar a cabo los servicios de mantenimiento.

5. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contratado.

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO MANTENIMIENTO EQUIPOS IMPRESORAS Y COMPUTO – SUMINISTRO INSUMOS PARA EQUIPOS E IMPRESORAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

6. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y entrabamientos.

7. No acceder a peticiones o amenazas con fin de hacer u omitir algún hecho.

8. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

9. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.

10. Presentar los soportes requeridos para el pago como: Factura original donde se observe la firma de quien entrega; además especificar las cantidades, Tipo de producto, Presentación, Valor unitario y valor total.

11. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta

4. **LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O SITIO DE ENTREGA**: El objeto del contrato que se derive del presente proceso de selección se desarrollará en la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, vereda Miraflores del municipio de Guadalupe Huila.

5. **PLAZO DE EJECUCIÓN**:
El plazo de ejecución del presente contrato será de 175 días, contados a partir de la firma del acta inicial, en todo caso hasta la liquidación del contrato objeto. El plazo bajo ninguna circunstancia podrá exceder del 31 de diciembre de 2021; de tal forma que si llegado el 31 de diciembre de 2021 y el contrato no se hubiere ejecutado en su totalidad tanto el contratista como el contratante aceptan liquidar el contrato liberando a favor de la Institución Educativa la suma no ejecutada. Esta obligación debe quedar consignada en el contrato que se suscriba.

6. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**: El valor estimado del contrato es hasta la suma de diez millones doscientos sesenta y un mil Pesos M/Cte. ($10.261.000).

7. **FORMA DE PAGO:** La Institución pagará el valor del contrato de prestación de servicio de mantenimiento de equipos, así: en pagos parciales o en un solo pago; previa

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO MANTENIMIENTO EQUIPOS IMPRESORAS Y COMPUTO – SUMINISTRO INSUMOS PARA EQUIPOS E IMPRESORAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

presentación de la cuenta de cobro o factura, informe de actividad y/o previa liquidación definitiva del contrato

8. **SUPERVISIÓN** : Estara a cargo del Rector de la Institución Educativa

9. **PRESUPÙESTO:** Para llevar a cabo la siguiente contratación se expide el Certificado Disponibilidad Presupuestal Nº 010 del 21 de mayo de 2021, asi:

a)	Nombre del rubro:	Materiales y Suministro / Mantenimiento de Mobiliario, Software y Equipos
b)	Código del Rubro:	06 y 10
c)	Valor:	$3.000.000 y $7.261.000
d)	Fuente:	GRATUIDAD SGP

JOSE MILLER GOMEZ PERDOMO
Rector / Ordenador

HERMILDA PUENTES ALMARIO
Aux. Administrativo